



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00432893- -UNC-ME#FL - Prórroga cargo concursado Profesora Peralta

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora Silvia Alejandra PERALTA, Leg. 45281, en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (119) en la asignatura Lengua Extranjera - Ciclo de Nivelación (Francés), presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el próximo 24 de julio opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora Silvia Alejandra PERALTA (RHCS-2022-131-E-UNC-REC);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

*Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo*

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora Silvia Alejandra PERALTA, Leg. 45281, en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (119) en la asignatura Lengua Extranjera - Ciclo de Nivelación (Francés), desde el 25 de julio de 2025 hasta el 24 de enero de 2026.

Art. 2°.- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.